



Alejandro Castro Hernández

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Revolucionario Institucional



Fecha de nacimiento

11 de agosto de 1980.

Formación académica

Es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su carrera política en el año 2006, cuando fue electo como diputado local del Estado de México por el principio de mayoría relativa, representando al Distrito XLIV (Nicolás Romero, Isidro Fabela y Jilotzingo), en la LVI Legislatura (2006-2009).

Posteriormente, en el año 2009, asumió el cargo de Presidente Municipal Constitucional de Nicolás Romero para el trienio 2009-2012.

Para el periodo 2012-2014, fue nuevamente electo diputado local, esta vez en la LVIII Legislatura del Congreso mexiquense, representando de nuevo al Distrito XLIV.

Simultáneamente, entre 2014 y 2015, formó parte del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), y entre 2014 y 2017 se desempeñó como profesor en el Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

En el ámbito federal, y durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, fue designado como Delegado Federal del programa PROSPERA en el Estado de México,

encargo que ocupó de 2015 a 2017. Desde esa posición, tuvo a su cargo la coordinación y supervisión de las acciones de inclusión social dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, se integró al Gobierno del Estado de México como Comisionado Ejecutivo de la Región IX, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, donde contribuyó al fortalecimiento de la coordinación intermunicipal y a la implementación de políticas públicas en el ámbito local.

En 2024, fue electo diputado local por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXII Legislatura del Estado de México para el periodo 2024-2027.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático (Secretaría);
- Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público (Miembro);
- Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (Miembro).

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Propuso una iniciativa para reconocer jurídicamente el trabajo en el hogar como una auténtica aportación económica. Al presentar la reforma al Código Civil estatal, el legislador subrayó la importancia de visibilizar el esfuerzo de miles de mujeres que, al asumir labores domésticas y de cuidado, contribuyen de manera sustantiva al sostenimiento del hogar. La propuesta establece criterios concretos para valorar esta actividad en juicios relacionados con alimentos, guarda y custodia, regímenes patrimoniales y divorcio, permitiendo que quienes hayan desempeñado preponderantemente estas tareas accedan hasta al 50 % de los bienes adquiridos durante el matrimonio (congresodemex.org.mx).

Presentó un punto de acuerdo en la LXII Legislatura del Estado de México para exhortar a diversas dependencias estatales a vigilar el desarrollo del programa “El Buen Fin 2024” y proteger los derechos de los consumidores. Su propuesta solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico garantizar que las ofertas y promociones anunciadas por más de 19 mil establecimientos sean reales y no recurran a publicidad engañosa o descuentos simulados. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Movilidad a ampliar los horarios del transporte público durante los días del evento, y a la Secretaría de Seguridad a reforzar los operativos en centros comerciales y unidades de transporte, a fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía (congresodemex.org.mx).

En representación del Grupo Parlamentario del PRI, presentó un exhorto ante la LXII Legislatura del Estado de México para solicitar la emisión de una declaratoria de emergencia en el municipio de Jilotzingo. Ante los graves daños ocasionados por las lluvias del 13 de septiembre, que provocaron deslaves, caída de árboles, y el colapso de redes de comunicación, dejando incomunicado al 60 % de la población de San Luis Ayucan y Santa María Mazatla, el legislador urgió a la Secretaría General de Gobierno a intensificar las acciones de auxilio y rehabilitación (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))